

El Observador



Ministerio de Medio Ambiente
Instituto Nacional de Meteorología

Informativo del INM

Año I. Núm. 6

Noviembre-diciembre 1999



Claro J. Fernández-Carnicero, Pedro Morenés y Eduardo Coca

Presentada la Oficina Meteorológica Móvil de Defensa

El día 21 de octubre fue presentada en Madrid la primera de las dos oficinas meteorológicas móviles de defensa que permitirán una mejora notable en el apoyo meteorológico a las Fuerzas Armadas. El acto se celebró en la sede central del INM y asistieron, entre otros, el Secretario de Estado de Defensa, Pedro Morenés; el Subsecretario de Medio Ambiente, Claro J. Fernández-Carnicero; nuestro Director General; y otras altas autoridades del Ministerio de Defensa y de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas.

Las oficinas meteorológicas móviles serán de gran utilidad cuando las unidades de las Fuerzas Armadas operen en lugares alejados de sus asentamientos fijos, siendo posible su uso también para grandes concentraciones o actos al aire libre que exijan apoyo meteorológico. Se trata de una experiencia de colaboración meteorológica que se lleva a cabo por primera vez en Europa.

Cada oficina va instalada en una caseta móvil, homologada por la OTAN, y es trans-

portable por tierra, mar o aire.

Está compuesta de:

- Estación Personal Terrestre, conectada vía satélite Eutelsat, con una estación en Hameln (Alemania) de la Red de Intercambio de Información Meteorológica de la OTAN. Está dotada del programa informático "Hughes", de configuración de la estación y de comunicaciones; y del programa informático "Namis", de tratamiento y presentación de la información meteorológica.

- Acceso a los bancos de gráficos y de datos del INM.

- MclDas (sistema de proceso de datos meteorológicos).

- Estación de lanzamiento de radiosondas.
- Observatorio meteorológico aeronáutico AWOS 11 (estación de observación meteorológica aeronáutica).

- Receptor de imágenes de satélite.

Está diseñada para cualquier red de comunicaciones, y se utilizarán las del Sistema Conjunto de Telecomunicaciones Militares (SCTM), en el que se integra el INM.



El Boletín Oficial de la Propiedad Industrial ha publicado la concesión del registro del nuevo "rótulo de establecimiento" (logotipo) del INM, tal como se reproduce, en color azul. Se aplica a todo el territorio nacional.

SUMARIO

Pág. 2:

Carta del Director

Pág. 3:

Predicción a corto plazo

Pág. 4:

Nueva línea 900

Pág. 5:

Plan para usuarios

Pág. 6:

Jornada de observadores

Págs. 10-11:

Correspondencia

**«El Observador»
en «Intranet»**

Para facilitar su difusión entre toda la plantilla, "El Observador" estará disponible en la página "web" del Instituto a través de Intranet. Por ahora se ofrecen en este sistema el número actual y el anterior, pero se irán incorporando progresivamente los anteriores y los siguientes.

Meteorología «militar»

Sería pretencioso descubrir aquí la historia de las relaciones entre el INM y los Ejércitos, cuando hasta 30 de marzo de 1978, en las puertas mismas de la Constitución democrática, el Instituto era del Ministerio del Aire y su personal ostentaba condición castrense y asimilación o consideración militar. Algo, por cierto, que no está reñido con la democracia y el Estado de Derecho, como revela el ejemplo de tantos países (constitucionales y libres, quiero decir; no de los otros, en los que todo está militarizado) que hacen de sus servicios meteorológicos nacionales una parte de la Administración militar. Es más, los ejemplos se dan en la propia Unión Europea, que pretende ser paradigma universal del desarrollo político y social. En Italia, sin ir más lejos, el Servicio Meteorológico pertenece a la Aeronáutica Militar, su director es un general y, como siempre se recuerda, los presentadores del tiempo en TV van uniformados como les corresponde por su grado. No creo que nadie discuta la esencia democrática (al menos a su manera) de nuestros colegas latinos en la Europa unida. Italia es, además, un país próspero de esa unión política interestatal. También el Servicio Nacional de Gre-

cia es militar y tiene un general de director. Por lo demás, allende el Atlántico, en los Estados Unidos de América hay un general como responsable del NWS. Y cabría citar Argentina, Perú, Chile y Venezuela entre otros países con servicios de meteorología incardinados en las organizaciones militares.

Como todo lo que yo pudiera decir de la relación entre el INM y el Ministerio de Defensa está ya recopilado en nuestro último folleto ("Meteorología para la Defensa. El apoyo del Instituto Nacional de Meteorología a las Fuerzas Armadas"), me voy a limitar en esta habitual cita con los lectores de "El Observador" a mencionar lo hecho últimamente para la "meteorología militar" (si me permiten convenir este término para defi-

nir aquello a lo que ahora me refiero).

Desde que visité nuestro Centro de Predicción y Vigilancia de Defensa (CPVD), en las dependencias del Estado Mayor de la Defensa, en la calle Vitrubio de Madrid, puse mi empeño en mejorar su emplazamiento y su dotación, para avanzar en las condiciones de trabajo de la parte de nuestra plantilla allí destinada. El traslado será una realidad con el cambio de año, gracias a las facilidades que siempre nos dieron los que corrían en cada momento con la responsabilidad del edificio (recuerdo en especial al hoy Teniente General Narro, sucedido en su puesto de Jefe del Estado Mayor Conjunto por el Vicealmirante de Lorenzo). Adecuamiento físico de nuestro emplazamiento que ha coincidido con el arreglo de otros problemas de personal y con correcciones de ciertas desigualdades no justificadas.

Y si pasamos a la meteorología operativa militar, sólo cabe satisfacción al recordar lo hecho en los últimos dos años: equipamiento y dotación de bases aéreas; atención a

«La acción del personal del INM es ininterrumpida y anónima, pero indispensable»

FAMET, helipuertos y base de Rota; adquisición y entrega de una oficina meteorológica móvil, y otra más en curso de adquisición (una experiencia de colaboración pionera en Europa, que permitirá una mejora notable en el apoyo meteorológico a las Fuerzas Armadas en lugares alejados de sus asentamientos fijos). A ello habrá que añadir los cursos para suboficiales; la reordenación de la Comisión Mixta Defensa-INM (pendiente sólo de ir al BOE); el impulso del estatuto de los funcionarios civiles que desempeñen misiones meteorológicas en el extranjero; y tantas otras cosas.

Por todo ello, y por mucho más que no cabe en esta carta, el 21 de octubre nos visitó el Secretario de Estado de Defensa, y el salón de actos del



Instituto se llenó de estrellas de cuatro puntas y cocas sobre fondo caqui, azul o blanco. Cuando nuestro Subsecretario daba la bienvenida con regocijo a la plana mayor de los Ejércitos, las paredes de la vieja sede del Instituto se cargaban de añoranzas, pero vibraban al son de los libros, documentos y folletos que, con origen en aquella etapa de gobierno militar, se apoyaban en sus cristaleras y rezumaban melancolía. Mientras tanto, la nostalgia amalgamaba la solidaridad, la entrañable amistad y la sólida concordia de quienes un día tuvieron la misma casa por disposición de la ley y hoy siguen teniendo una casa común por la fuerza del afecto y de la cooperación. Quizá esté ahí la razón por la que el INM es un organismo que tiene a gala la disciplina en el servicio

que presta, la jerarquía en el orden de valores que tutela (la salvaguarda de la vida por encima de todo) y el desinterés. Al estilo de la milicia, la acción general del INM es ininterrumpida y anónima, pero indispensable. Y nos da confianza. Como confianza nos dan también nuestras Fuerzas Armadas viéndolas ordenadas civilmente y subordinadas a la Constitución, a la Sociedad y al Derecho. Una misión protectora y defensiva de los ciudadanos que nos anima a unos y otros a ir a cualquier acto o manifestación hermanados y dispuestos, haciendo pública nuestra unión y dando testimonio de lealtad mutua. Y es que ambas instituciones saben mucho de disciplina, de servicio, de entrega, y hasta de incompreensión.

Eduardo Coca Vita

Predicciones a corto plazo para grandes urbes

El Instituto Nacional de Meteorología ha puesto en marcha un nuevo paquete de predicciones para grandes núcleos urbanos, con pronósticos a corto y muy corto plazo, que incluyen nubosidad; precipitación y tormentas; niebla y bruma; viento y temperatura. Estas predicciones se actualizan tres veces al día, a las 06,30h, a las 12,30h y a las 18,30h (siempre horas oficiales). Están disponibles para su difusión a través de las nuevas tecnologías de Internet: dirección de acceso y correo electrónico.

Por ahora, las nuevas predicciones especiales se están haciendo para Barcelona, Bilbao, A Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. Pero está previsto que se amplíen a otras ciudades, a medida que sean solicitadas por los usuarios y los medios del INM lo permitan.

Estas predicciones resultan de gran utilidad para usuarios de la meteorología que necesiten datos locales muy detallados y actualizados, entre los que se encuentran las emisoras de radio, los portales de "Internet", diversos organismos de las administraciones autonómicas y locales, empresas que necesitan controlar sus emisiones a la atmósfera, organizadores de acontecimientos deportivos y espectáculos al aire libre, agencias de viajes y de turismo, entre otros muchos.

En el mismo acto de presentación de la Oficina Meteorológica Móvil de Defensa,

el 21 de octubre, se dio a conocer el nuevo folleto de Meteorología para la Defensa editado por el INM.

La nueva publicación consta de 32 páginas y muestra las observaciones que se practican, las distintas informaciones que se suministran, los



El salón de actos de la sede central del INM durante las intervenciones de los conferenciantes

«La Meteorología española forma parte de las Fuerzas Armadas»

El acto de entrega de la primera Oficina Meteorológica Móvil de Defensa el día 21 de octubre en la sede del INM, sirvió para que altas autoridades del Ministerio de Defensa y de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas visitaran nuestras instalaciones y confraternizaran con meteorólogos y directivos del Instituto.

En sus palabras de bienvenida, el Subsecretario de Medio Ambiente, Claro J. Fernández-Carnicero, destacó que "la meteorología española forma parte de las Fuerzas Armadas, como miembro permanente integrado en la familia militar".

Tras señalar que el Instituto tiene 141 funcionarios dedicados exclusivamente al Ministerio de Defensa distribuidos por todo el territorio nacional, Fernández-Carnicero destacó "el

eficaz funcionamiento de la Comisión Permanente del INM para asuntos comunes al INM y a la Defensa, que permite obtener logros concretos y tangibles como esta oficina meteorológica móvil que actualiza los requerimientos del apoyo meteorológico a la Defensa de acuerdo con la evolución científica y tecnológica".

Terminó su intervención con estas palabras: "Creo que esta visita, que honra al Instituto, significa también un reconocimiento al trabajo de todo el personal del Instituto por parte de un usuario tan esencial y querido como la Defensa, a la par que un estímulo a seguir con ilusión prestando este servicio a las Fuerzas Armadas desde esta querida Dirección General del Ministerio de Medio Ambiente".

Nuevo folleto sobre Meteorología para la Defensa

usuarios de las predicciones, el ámbito geográfico de las mismas, la colaboración con el sector civil y con la OTAN, así como una serie de datos y cuadros complementarios de gran utilidad.

En la introducción del folleto se afirma que "las Fuerzas Armadas de las nacio-

nes desarrolladas necesitan de sus Servicios Meteorológicos Nacionales un apoyo

cada vez más exigente, preciso y diversificado".

Esta publicación puede ser adquirida, sin cargo, en el Centro de Publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente, o solicitada gratuitamente al propio Instituto, a la Tienda del Tiempo y a los quince Centros Territoriales del INM.

Destacada ponencia de Izaña en el congreso internacional sobre el CO₂

Entre los días 23 y 26 de agosto tuvo lugar en Estocolmo (Suecia) el "X CO₂-Experts Meeting", edición del congreso que reúne periódicamente a los expertos mundiales en la investigación del principal gas de efecto invernadero, el dióxido de carbono.

El Instituto estuvo representado en esta ocasión por la meteoróloga Pilar Rípodas, responsable del Grupo del Ciclo del Carbono (GCC) del Observatorio Atmosférico de Izaña, quien presentó los resultados de un trabajo que ha merecido la felicitación por escrito del actual Jefe de la División de Medio Ambiente de la OMM, John Miller.

Para la realización de este trabajo, se ha analizado la serie temporal histórica de CO₂ en el período junio-1984 a mayo-1999, obteniendo las siguientes conclusiones: la concentración de CO₂ registrada en Izaña ha aumentado en este período con un ritmo medio de 1.6 ppm/año. No obstante, el ritmo de crecimiento ha variado considerablemente a lo largo de los años. En 1984 la razón de crecimiento era de 2 ppmv/años, y este valor ha disminuyendo con los años hasta alcanzar un mínimo de 1.3 ppmv/año en el verano de 1990. A partir de esta fecha el ritmo de crecimiento de CO₂ ha ido aumentando de forma considerable, siendo en la actualidad de aproximadamente 2.7 ppm/año.

Asímismo, se ha estudiado la variabilidad de corto plazo (escala temporal de uno a pocos días) de la serie de CO₂,

Para ello se han tenido en cuenta las trayectorias isentrópicas diarias de siete días hacia atrás, que llegan al nivel de Izaña. Este estudio se ha realizado sistemáticamente para el período 1995-1998, obteniéndose los siguientes resultados: el transporte de largo recorrido, por un lado, y la distribución latitudinal de CO₂, por otro, son los responsables de gran parte de la variabilidad de corto plazo detectada en las concentraciones de CO₂ que se han registrado en Izaña; en el Observatorio de Izaña se registran valores de CO₂ elevados respecto a "valores normales" cuando las trayectorias indican transporte desde latitudes altas (entre 40 y 60 N) en el período en que el CO₂ crece con la latitud (desde octubre hasta mayo aproximadamente). En el período de junio a septiembre, aproximadamente, los valores de CO₂ decrecen con la latitud, registrándose en Izaña valores más bajos respecto a los "valores normales" cuando las trayectorias indican transporte desde latitudes altas.

Este grupo participa de forma activa en el Proyecto Global View-CO₂ de la NOAA-CMDL, con el que se pretende caracterizar a escala mundial la distribución espacio-temporal del dióxido de carbono, proyecto que fue presentado en el mismo congreso.

* * *

El Observador se une a la felicitación recibida de la OMM y celebra, una vez más, el prestigio internacional de nuestro Observatorio Atmosférico de Izaña.

Línea 900 para fenómenos extraordinarios

Con objeto de mejorar el servicio público a la sociedad, el INM ha solicitado a sus colaboradores altruistas que informen de fenómenos meteorológicos que sean extraordinarios, de gran intensidad o poco usuales en la zona, cuyo conocimiento inmediato pueda considerarse de utilidad por los predictores de los GPV. A tal fin, se ha habilitado un teléfono de llamada gratuita por el que podrán comunicar los siguientes fenómenos:

- Lluvias muy intensas que causen problemas importantes, especificando, a poder ser, cantidad y hora de inicio.

- Granizos de tamaño inusual.

- Registro de valores de precipitación (lluvia, nieve o granizo).

- Nieblas muy espesas o acompañadas de cencellada (hielo sobre objetos a la intemperie).

- Nevadas y heladas en épocas infrecuentes en la zona.

- Rachas de viento muy fuertes, sobre todo si tienen características de tipo tornado.

Este teléfono debe usarse exclusivamente para los fines expuestos. Para cualquier otra consulta deberán dirigirse al CMT como antes.

Todos los colaboradores recibirán una circular del Director General con instrucciones y una tarjeta con el número de teléfono y relación de fenómenos a comunicar.

De antemano damos a todos ellos las gracias por la colaboración y el buen uso que de este servicio hagan para que se cumpla plenamente la función que lo justifica.

El libro de los colaboradores altruistas

El Instituto ha iniciado el expediente para recoger los datos y hacer el estudio sociológico que permita publicar "El libro de los colaboradores altruistas del INM", con la finalidad de ordenar y completar la información que existe sobre nuestra red de estaciones climatológicas secundarias, que está atendida por colaboradores voluntarios y desinteresados. Pero también se pretende recopilar el

historial de cada estación, con especial énfasis en el perfil humano de los responsables de las mismas en cada momento.

Como se trata de publicar un volumen que, entre otros destinatarios, va a ser distribuido gratuitamente a todos nuestros colaboradores, en él deberán figurar datos sustantivos de las estaciones y sus responsables, por lo que se pide a todos los

colaboradores altruistas que, cuando llegue el momento, faciliten la información que les solicite el Director del Centro Meteorológico Territorial del que depende su estación, o cualquier otra persona que, con la debida acreditación, pueda actuar en nombre del INM como responsable adjudicatario de los estudios de base precisos para concluir el objetivo propuesto.

La página «web» del INM alcanza el millón de visitantes ¡Felicidades!

El Poder Judicial y los certificados del INM

El Consejo General del Poder Judicial recibió un escrito del INM ponderando el valor oficial en fase probatoria de los certificados climatológicos del Instituto. Y la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del 13 de octubre, acordó trasladar la solicitud a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, junto a las direcciones y teléfonos de las Oficinas del INM donde los jueces pueden solicitar las informaciones y datos que crean convenientes.

El escrito dirigido por el Director General del INM al Consejo General decía literalmente que “ciertas personas que colaboran de forma altruista con el Instituto, sin relación contractual con el mismo, se atribuyen cargos inexistentes (tal como director de estación meteorológica) y están emitiendo certificados que carecen de valor legal, pero que tienen apariencia de oficial. Incluso algunos más atrevidos se anuncian y cobran honorarios, cargando el IVA. Lógicamente el INM, a través del Subsecretario de Justicia, ha propuesto al Ministerio Fiscal el ejercicio de acciones penales contra los que estén realizando actuaciones, además de alertar a los afectados que se conocían y a las compañías de seguros, en este último caso a través de la Dirección General de Seguros”.

La respuesta escrita del Consejo General del Poder Judicial afirma que “examinada la documentación enviada, procede dar traslado de la misma a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia para su conocimiento y difusión entre los órganos judiciales de su territorio, a los efectos de su conocimiento”.

Construcción, ocio y turismo, objetivos de atención a usuarios

La construcción, el ocio y el turismo son los sectores que el Plan del Instituto ha definido para con sus usuarios durante el año 2000 ha definido como objetivos estratégicos. Estos tres sectores se presentan como idóneos para adecuar las prestaciones generales a las necesidades detectadas en esos ámbitos.

La Subdirección General de Atención al Usuario y Formación ha marcado estos objetivos tras analizar un amplio estudio sobre los usuarios de los productos del INM y detectar las necesidades de los distintos sectores.

En el caso de la **construcción**, se pueden crear paquetes de productos y servicios para cada una de las fases de proyecto, planificación, valoración y construcción de un edificio. Así, para el proyecto de las instalaciones de climatización conviene conocer el número de horas de sol con ciertas condiciones que se pueden predecir, como viento, lluvia, etc.; para el diseño de fachadas, se necesitan indicadores de vientos, heladas, lluvia, nieve y demás inclemencias que pueden deteriorar las cubiertas; en cuanto a la planificación, las constructoras desean saber, por ejemplo,

la frecuencia anual de ciertas condiciones meteorológicas que condicionan las horas de trabajo.

El sector del **ocio y los deportes al aire libre** está interesado especialmente por la predicción al más largo plazo posible para prever los eventos y planificar la utilización de instalaciones. El promedio de espesor de nieve, por ejemplo, es muy importante para planificar la situación de una estación de esquí. También el **turismo**, en un país especialmente interesado por el sol y la playa, necesita saber, por ejemplo, el promedio de horas de sol en las distintas franjas costeras y la temperatura del mar en cada estación.

Además de estos aspectos, el plan comentado también recoge la gran preocupación por los temas de medio ambiente, sobre todo, desde que el Instituto pertenece al Ministerio de Medio Ambiente. Muchas industrias e instalaciones tienen necesidad de certificar su calidad ambiental por imposición de la Unión Europea, y hay que estar preparados para hacer frente a las peticiones de las consultoras sobre estos temas.



Observatorio de Medio Ambiente

"Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar a la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo o las nieves; los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región; y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la región del fuego, y no se yo como templar esta clavija para que no subamos donde nos abrasemos"

MIGUEL DE CERVANTES
"El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha"
segunda parte, capítulo XLII

Con el presente siempre favorable
de la amistad, felices Pascuas y
mejor año del 2000

Claro J. Fernández-Carricero G.
Secretario

NAVIDAD 1999



¡Feliz Navidad y año nuevo!

Con una reproducción de la tarjeta de felicitación que el Subsecretario de Medio Ambiente ha elegido para sus felicitaciones institucionales de Pascuas, «El Observador» quiere felicitar las Navidades a todas las personas que tengan con él alguna relación de cualquier naturaleza: plantilla de personal, colaboradores, usuarios, medios de comunicación y, en general, todos los ciudadanos que viven pendientes del tiempo.

Empieza el XXVI Curso Clase II OMM

El día 22 de noviembre empezó el XXVI Curso Internacional de Meteorología Clase II OMM 1999/2001, que cuenta con quince alumnos procedentes de trece países de todo el mundo.

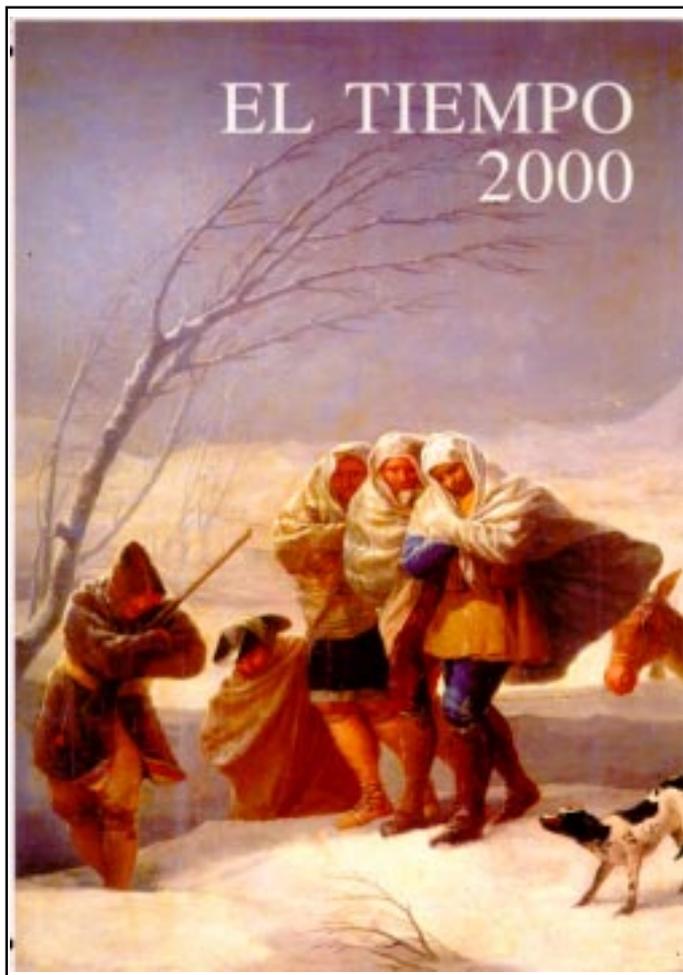
El primer año académico del curso, que acabará el 21 de julio del 2000, comprende teóricas de meteorología, climatología, informática y comunicaciones, con unas 600 horas lectivas, teóricas y prácticas, impartidas por profesores del INM y de la Universidad Complutense de Madrid.

El segundo año académico, del 11 de septiembre del 2000 al 31 de julio del 2001, con cerca de 1000 horas lectivas, comprende asignaturas de especialización y optativas y acaba con un período de prácticas y la memoria final.

ESTANCIAS DE BECARIOS EXTRANJEROS

Por Orden de 7 de octubre (BOE del 3 de noviembre) se adjudicaron diez becas a ciudadanos extranjeros para estancias en unidades técnicas del INM, de dos meses de duración, durante el último trimestre de 1999. Se presentaron 148 candidatos de 94 países, lo que demuestra el elevado interés de las becas otorgadas en régi-

men de concurrencia competitiva. El objetivo de estas estancias radica en permitir al becario una profundización en el conocimiento de las técnicas meteorológicas avanzadas que se utilizan en el INM, con el fin de que su aplicación pueda mejorar los Servicios Meteorológicos de los países de origen de los becarios. La cuantía total de cada beca es de 350.000 pesetas. El esfuerzo económico, organizativo y de dedicación del Instituto a la formación de becarios ha sido objeto de reconocimiento público por la OMM en su último Congreso, lo que sitúa a España en la cabeza de esta contribución al desarrollo de los Servicios Meteorológicos Nacionales.



PORTADA DE LA AGENDA

«El invierno» de Goya es la portada de la agenda El Tiempo 2000. En esta ocasión hemos recurrido a pinturas evocadoras de las estaciones del año para abrir los meses de nuestro calendario. Esperamos que esta agenda tenga la misma acogida que las anteriores.

UN LAMENTO Y UNA ESPERANZA

Cuando la canal gotea
y se está tendido en cama,
de levantarse no hay gana
aunque desmayo se tenga.

Es un placer el sentir,
cuando tanto se desea,
el ruido del tin, tan, tin,
porque la canal gotea.

Que llueva como es debido
“pa” que se empape la tierra,
“pa” ver deslizarse el agua
por las faldas de la sierra.

¡Ay! ... los años que hace ya
sin ver “desbordao” al Cigüela,
sin ver que el Záncara
pasa furioso por la alameda.

Sin ver correr los arroyos
por no calarse las sierras.

¡Ojalá! que en este año,
con frecuencia y sin engaño,
oigamos de la canal
la música del tin tan.

Por
*Antonio Pavón**

SEQUÍA Y FUEGO

He conocido sequías,
años de poco y mal grano,
pero en mis años no ha habido
un verano tan seco.

Ni ardieron tantas hectáreas,
de pinos, hayas ni robles.
No arden por casualidad,
es que le pegan los hombres.

Si fuera por los cristales,
como la gente lo entiende,
se hubiera quemado ya
el carro de la “Cibeles”.

Qué corazones tan duros,
qué personas tan crueles.
¿Por qué le pegan el monte?
Que digan qué es lo que quieren.

** Antonio Pavón es un fiel y ejemplar colaborador voluntario del INM en Puerto Lápice (Ciudad Real). Es octogenario, peón agrícola de profesión y, desgraciadamente, sin ninguna instrucción formal. Pero acaba de ver publicado su libro «Esta tierra» por la Diputación Provincial de Ciudad Real. Se trata de una colección de poesías de 300 páginas. Sobran los comentarios. ¡Gracias por su ejemplo, amigo Antonio!.*

50 aniversario de una promoción de meteorólogos

Para los que ya tenemos más pretérito que futuro -más clima que predicción- resulta grato avivar la nostalgia del recuerdo y la amistad.

Este año de 1999 se cumplen las "Bodas de Oro" de mi promoción. Ingresamos por oposición en 1948 y, tras el curso de formación, salimos nombrados meteorólogos (funcionarios del Ministerio del Aire) en junio de 1949.

La promoción estaba formada por: Manuel Puigcerver Zanón; Vicente Gandía Gomar; Jaime Castejón Chacón; Julián Sánchez Rodríguez; Lorenzo García de Pedraza; Luis Aldaz Isanta; Felipe Saura Hidalgo; Rafael Cid Palacios; Luis Mur Escalona; Cosme Gayá Obrador; Jaime Martín García; Juan José Gutiérrez Suárez; José Estévez Pastor; y Avelino Segura Farré.

De los catorce componentes, eran ya ayudantes de meteorología siete de ellos, que volvieron a opositar pues no llevaban tiempo suficiente para poder entrar en fase de concurso. De este lúcido colectivo, dentro del SMN (luego INM) hubo un subdirector general y dos jefes de centro. También cinco de ellos fueron catedráticos de universidad, y dos más catedráticos de instituto.

Al presente hemos de lamentar el fallecimiento de Gandía, Gayá, Martín García y Gutiérrez Suárez, a quienes dedicamos nuestro recuerdo y oraciones.

Los componentes de esta promoción se tuvieron que reciclar profesionalmente en varias ocasiones por el tremendo avance de los conocimientos científicos y de las técnicas de aplicación. En los años cincuenta se recibían los partes cifrados por radio en el sistema Morse y se hacían a mano las rutas aéreas y los mapas sinópticos. Luego vinieron el teletipo y el facsímil. Después el cálculo automático, la predicción numérica, las imágenes de satélites, el apoyo del radar ...

Entonces se comentaba en broma: "El meteorólogo tiene su porvenir en el aire, por eso nunca está seguro del mañana". En la actualidad, las telecomunicaciones y el cálculo numérico han facilitado grandemente la labor profesional y los programas de investigación y desarrollo.

A quien esto escribe le satisface el haber dedicado muchas horas a la formación profesional de alumnos, a los estudios climáticos locales, a la predicción del tiempo, a la agrometeorología y a la divulgación meteorológica en prensa, revistas, conferencias, radio y televisión.

Lorenzo García de Pedraza

Un valioso precedente para la integración del personal del INM en programas internacionales de investigación

Por primera vez se ha obtenido una resolución del Ministerio de Administraciones Públicas que reconoce a los funcionarios del INM la posibilidad de participar en programas internacionales de investigación, y que permite el cobro directamente por ellos de los emolumentos que les correspondan.

De esta manera se posibilita que, con toda legalidad y percepción íntegra de haberes, don Ernesto Rodríguez Camino sea designado como Subdirector del Proyecto "Hirlam-5"; y se establece un valioso precedente para casos similares que puedan presentarse.

El antecedente evita también tener que acudir a soluciones como las hasta ahora puestas en práctica, verdaderas "chapuzas" administrativas y económicas que nunca compartió la actual dirección, por su informalidad y sus implicaciones discriminatorias y de injusticia comparativa para con unos fondos retributivos, los de gratificaciones y productividad, que están para otras necesidades, tienen otros fines y pertenecen a otro personal, como destinatarios naturales de los mismos.

Reproducimos a continuación literalmente de la resolución del Director General de la Inspección del MAP:

"En relación con la solicitud formulada por D. Ernesto Rodríguez Camino con fecha 21 de octubre de 1999 para compatibilizar el puesto de trabajo que desempeña actualmente como Predictor Numérico en el Instituto Nacional de Meteorología y la participación, como Subdirector, en el proyecto "Hirlam-5", se informa lo siguiente: De la documentación aportada por el solicitante, así como del escrito del

Director General del INM nº 005954 de 26 de octubre de 1999, se desprende que la actividad que se pretende compatibilizar consiste en la participación, en calidad de Subdirector, en un proyecto internacional integrado por los servicios meteorológicos de ocho países, entre los que se encuentra España, para desarrollar un sistema de predicción a corto plazo. La participación del Sr. Rodríguez Camino en dicho proyecto está avalada por la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología y deriva de su condición de funcionario de dicho Instituto, por lo que el criterio de esta Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios es que dicha tarea no constituye en sí misma una actividad, sino que es una función integrada en la actividad que desarrolla como funcionario.

Además de la retribución que le corresponda percibir en el INM, el interesado, según la documentación mencionada, percibiría una compensación económica directamente de la sede del proyecto (Servicios Meteorológicos de Suecia) por su participación como Subdirector de dicho proyecto.

En consecuencia, el parecer de este Centro directivo es que en el caso presente, al no tratarse de dos actividades, sino de una sola actividad en la que se integra la participación en el proyecto en cuestión, y no darse la percepción de más de una retribución con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas, la realización de las tareas derivadas de la participación como Subdirector del proyecto "Hirlam-5" puede llevarse a cabo sin necesidad de autorización expresa de compatibilidad, ya que las mismas no están afectadas por el régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre".

Jornada de encuentro del XXV aniversario de la creación del Cuerpo de Observadores

Veinticinco años no es nada..., haciendo alusión al célebre tango. Cuántas cosas han pasado desde entonces. Cuántos cambios, tanto en nuestra vida personal como administrativa. Cuántos compañeros nos dejaron y quizás desde algún sitio tal vez hagan la observación de 12z. En fin... cuántos recuerdos.

Como sabéis, el pasado día 30 de julio se cumplieron veinticinco años de la creación del Cuerpo de Observadores de Meteorología y se me ocurrió que con este motivo sería una buena ocasión de celebrar una Jornada de Encuentro y poder recordar aquellos días en que coincidimos aquí en Madrid para hacer las pruebas selectivas y el correspondiente curso. ¿Recordáis cómo se remataba? Sí, con espléndidas comilonas junto con el "exigente" cuadro de profesores: Rozas, Frías, Maldonado, P. Sánchez (alguno me dejaré en el teclado, le ruego que me disculpe). Pues bien, esta Jornada de Encuentro, como sabéis, está en marcha y faltan pocos detalles para rematarla y convertirla en un gran día.

Se celebra el día 10 de diciembre y éstos son los actos programados:

- 11,30h : Misa por las compañeras y compañeros fallecidos. Capilla del Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino (Ciudad Universitaria. Madrid).

- 12,00h : Recepción en la sede del INM.

- 12,30h : Charla de Francisco Tapia. Entrega de diploma-recuerdo de la Jornada.

- 13,30h : Copa de vino ofrecida por la Dirección General del INM.

- 20,30h : Cena de hermandad. Escuela de Hostelería (Recinto Ferial del Campo. Casa de Campo. Madrid).

Echaréis de menos la audiencia con S.M. El Rey. Pues bien, este acto queda pendiente de la concesión de la Casa Real en función de agenda.

Joan Josep Cavallé (Coordinador de la Jornada de Encuentro).

Siete funcionarios del Servicio de Modelización Numérica del Tiempo en desacuerdo con todo lo que hace el Director General

A principios de octubre, después de estar cerrado el nº 5 de este periódico, nuestro Director General recibió el escrito que se incluye a continuación, escrito que también fue expuesto por sus firmantes en el tablón de anuncios del Instituto durante varios días.

El Observador, fiel a la línea de imparcialidad y transparencia informativa que se propuso como objetivo fundacional, y atento a todos los juicios, opiniones y críticas del colectivo al que se dirige, reproduce a continuación el citado escrito, íntegramente y sin ningún comentario:

«Abecedario de nuestras razones para estar en desacuerdo con la gestión de la Dirección General del INM.

Amortización de las plazas vacantes de tipo técnico con horario normal o de turnicidad. 'Bondad' del resto del equipo de Dirección del INM, que no es capaz de contrarrestar las 'azañas' del actual Director, así como no lo hizo con la anterior Directora General.

Convocatoria de un **Concurso** de méritos para cubrir puestos **NO** vacantes y resultas, amañado antes de su publicación en el BOE, para en su gran parte dar visos de legalidad a los nombramientos "virtuales" efectuados por la anterior Directora General.

Desinterés por comprometer al INM en tareas de responsabilidad dentro de los grupos internacionales en los que lleva años integrado y trabajando seriamente (Liderazgo del Proyecto HIRLAM-5).

'El Observador', publicación interna de propaganda que censura y controla la Dirección, desaprovechando la excelente oportunidad que un Boletín de Noticias del INM interno podría proporcionar para el intercambio y la comunicación entre los profesionales de esta Institución.

Falta de planes y estrategias de actuación del INM a corto, medio y largo plazo.

Generación de puestos de trabajo cercanos a la Dirección General de dudosa necesidad a costa de los puestos técnicos amortizados.

Horarios rígidos e incómodos cuyo cumplimiento es controlado férreamente y de cuestionable utilidad. ¿Será que la Dirección no es capaz de controlar el trabajo de los funcionarios?

Incapacidad demostrada para coordinar los trabajos de las distintas Subdirecciones.

Kilos de papel tirados a la basura a causa de los atascos y borrones de las impresoras, además de las fotocopiadoras, por el uso de material reciclado de baja calidad.

Lista excesivamente corta de decisiones de índole técnica asumidas a lo largo de su mandato, en contraposición a la sucesión interminable de obras de reparación y embellecimiento de la sede central del INM. Muchos y muy buenos profesionales del INM están cayendo en la desilusión a la vista de las actuaciones que la Dirección General viene llevando a cabo, con el consiguiente riesgo de deterioro en el funcionamiento de esta institución y del servicio que debe prestar a la sociedad.

Niveles ínfimos de los funcionarios del INM en el contexto de la Administración General del Estado.

Opositores aprobados que reciben cursos de mínima duración y a los que no se les forma suficientemente en las tareas que luego van a desempeñar.

Promoción de los funcionarios en el INM totalmente anulada.

Reuniones de Consejo de Directores de los Servicios Meteorológicos Europeos para dirigir y aprobar las actuaciones y presupuestos de organismos tales como el CEPPM, EUMETSAT, HIRLAM ... a los que no ha asistido la Dirección del INM, pero a los que España paga sus no menos importantes cuotas.

Show organizado en el Viso del Marqués con motivo del Día Meteorológico Mundial.

Transferencias a las comunidades autónomas solicitadas y no resueltas, que provocan el desconcierto y la preocupación por el futuro de los funcionarios de los Centros periféricos afectados.

Varios observatorios cerrados o infrautilizados (ver punto A), con el consiguiente deterioro de la Red de Observación y de la calidad de las predicciones.

¡Ya está bien!»

Beatriz Navascués Fernández-Victorio, Lucía de Esteban Jódar, Juan Guerra Gómez, José A. García-Moya Zapata, Ernesto Rodríguez Camino, Juan José Ayuso Estebananz, Carmen Lucía Calvo Gil.

El espectáculo de una tormenta

Deseo compartir con ustedes un fenómeno que se produjo en mi presencia, el cual llamó poderosamente mi atención, ya que en 56 años que tengo nunca había presenciado nada igual, ni tampoco había oído a nadie que tal cosa se podía producir.

El día 1 de junio me encontraba ya pastoreando mis vacas en el Valle de Naranco, y a las 16,50 h comenzó a sentirse algún trueno y también a caer algunas grandes gotas. Estaba obscuriéndose mucho y presentí que iba a llover fuerte, por lo que busqué refugio al lado de una peña grande, que tenía un poco de cueva y allí me deleité contemplando una tormenta muy peculiar; a los cinco minutos de estar allí, observaba con extrañeza que no cesaban ni los relámpagos ni los truenos, entonces fue cuando miré el reloj para ver cuánto duraría aquel bello espectáculo (los minutos anteriores fueron calculados). Los relámpagos se sucedían con pocos segundos de intervalo, no veía los relámpagos sino solo su claridad.

Los truenos parecía que se producían justo encima de donde yo estaba, eran uniformes y no de mucha intensidad, sonaban varios al unísono y el sonido de ellos era tan regular como el de una olla que hierve sobre una misma intensidad de fuego. Esto duró veinticinco minutos y durante ese tiempo no hubo ni un solo segundo en que no estuvieran sonando varios truenos a la vez, porque antes que unos terminaban comenzaban otros. Al fin sonó un magnífico trueno que parecía que había hecho temblar el suelo debajo de mis pies. A partir de ese momento continuó otros cinco minutos lloviendo normal como al principio, después cesó, aclaró y se puso el arco iris.

Las nubes se habían formado desde dos direcciones distintas, unas más altas que venían del Sur y otras más bajas que llamamos cierzo, que aquí entran de Cantabria por el Norte.

La precipitación fue de 30,9 litros por metro cuadrado de agua en el pueblo, y donde yo estaba, mitad de agua mitad de granizo como de 10 mm. Temperatura ese día M=18 y m=10.

Acaso ustedes conocen casos semejantes y estas líneas no tengan ningún interés, pero les aseguro que para mí fue una experiencia emocionante y le di gracias a Dios por haberme regalado tan bello espectáculo.

Onésimo Maestro Ruiz. Estación 2621-E. Llánaves de la Reina (León).

Concursos de vacantes

Aprovechando la nueva línea editorial de El Observador, que pretende servir de medio de comunicación para las personas vinculadas al INM, nos gustaría comentar un viejo y evitable problema de esta institución.

Los concursos de provisión de plazas vacantes del INM han sido siempre caballo de batalla para los trabajadores y creemos que ya es hora de que pase a ser un simple mecanismo ordinario sin los sobresaltos ni las sorpresas a los que nos quieren acostumbrar.

El pasado año, con fecha de 6-VII-98, se difundió una carta en la que se exigía mayor regularidad en los concursos (uno al año) y propuesta de todas las plazas a resultas; y en la que se denunciaba la concesión de puntos por el desempeño de una plaza en comisión de servicios. Añadiéndose una nota de indignación por la última sorpresa, el que fuera obligatorio elegir en primer lugar las plazas vacantes y después las que se ofrecían a resultas.

Nos gustaría añadir a lo allí apuntado el que, de una vez por todas, como ocurre en otros estamentos de la Administración -en el Ministerio de Educación, sin ir más lejos- hubiera una limpieza absoluta en las asignaciones, evitando los méritos específicos o concretándolos con meridian claridad, de tal forma que cualquier persona que quiera concursar sepa de antemano su puntuación -haciendo cuentas, simplemente- y no se deje a la subjetividad de una comisión evaluadora el sorprendente baremo con el que numerosas veces nos hemos topado.

*Inés Arteagabeitia
(Se han recibido otras
67 cartas idénticas a ésta).*

Nota del INM: *El Instituto Nacional de Meteorología, como organismo de la Administración General del Estado, propone a la Subsecretaría de Medio Ambiente la convocatoria de los puestos vacantes cuya necesaria cobertura estime prioritaria para el servicio público que presta. Dada la situación actual, en la que el número de dotaciones (puestos de trabajo) es superior al número de efectivos (funcionarios), la convocatoria de todos los puestos vacantes podría ocasionar, según los casos, graves problemas de gestión en lugar de resolverlos. Por ello, como cen-*

tro gestor de un servicio público esencial, el Instituto propone la convocatoria de aquellos puestos cuya cobertura sea más urgente desde el punto de vista del servicio que debe ofrecer a la sociedad.

La convocatoria "a resultas" de todos los puestos en cada concurso, aunque es sin duda alguna lo deseable desde el punto de vista de los derechos de los funcionarios, no es posible en la práctica, desde el punto de vista de la gestión del servicio público esencial que debe realizar el INM, en este caso coordinadamente con la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento (competente en la materia). En primer lugar, por los motivos expuestos en el párrafo anterior. En segundo lugar, porque ello exigiría la valoración de un número muy elevado de peticiones, labor que dilataría excesivamente la resolución de cada concurso. En todo caso el INM se esfuerza por convocar los concursos lo más frecuentemente posible, con más periodicidad que antes y con numerosas plazas. Nadie lo puede negar.

Respecto a la valoración del tiempo de desempeño de un puesto en comisión de servicios, está así dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Es norma legal imperativa.

La sistemática que se establece en las bases de las convocatorias respecto al modo de solicitar primero los puestos vacantes y después los que se convocan a resultas, es la establecida por la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, que, como se ha indicado antes, tiene la competencia en la materia. El INM se limita a cumplir la norma general de todo el Ministerio.

Por último, indicar que en el apartado de "méritos específicos" de los concursos se incluyen aquellos que, objetivamente, cada Subdirección General considera más adecuados a las características de los puestos convocados. La valoración de los mismos, como se sabe, la realiza una Comisión de Valoración, órgano colegiado compuesto por funcionarios. Suponer a priori y genéricamente que actúa de forma subjetiva es atribuir la comisión de conductas ilegales, lo que el Instituto no puede sospechar de nadie, máxime cuando existen vías para la reclamación y el recurso judicial por quienes se consideren agraviados. Y cuentan para ello con el apoyo del propio organismo, que jamás amparará desviaciones de poder, y calificaciones injustas y arbitrarias de los componentes de las comisiones de valoración, que actúan libre e independientemente de forma colegiada.

El concepto de productividad en el INM

Tras varios años de congelación salarial y con nulas expectativas de promoción, el concepto de productividad se ha convertido en la única posibilidad para el personal del Instituto de percibir unos emolumentos complementarios.

Este concepto, no obstante, presenta dos inconvenientes graves desde el punto de vista del trabajador. Primero, es completamente arbitrario, y se utiliza por parte de los jefes de forma incontrolada, sin que se sepa por qué un funcionario recibe esta gratificación y otro no.

Segundo, en el INM, la productividad está indisolublemente ligada al cumplimiento de un horario partido de 8 horas/día que, en muchos casos, se convierten en diez, ya que el funcionario se queda trabajando en el INM al mediodía. No quiero aquí extenderme en la actitud complementaria, es decir, el fraude legal que significa fichar sin cumplir.

No tengo conocimiento de que el horario partido todos los días de la semana sea norma general en la Administración. Mas bien creo que es una norma especial de nuestro organismo.

Es de lógica dividir este concepto en dos partes, vistos los dos tipos de trabajo que se realizan en el INM. El primero sería el concepto de dedicación especial, especialmente dirigido a Jefes de Unidad y que compensa el hecho de la disponibilidad horaria. El segundo sería el concepto estricto de productividad, en el que aquellos trabajadores que cumplen holgadamente con sus obligaciones en tiempo y forma sean considerados «productivos». Si formalmente se quiere que estos también realicen 40 horas semanales, deben poder hacerlo en forma de horario flexible.

Nadie ignora que cuando se realiza trabajo técnico, las horas de trabajo se reparten de forma aleatoria. Hay días de trabajo intenso, a veces con fecha límite, en que el trabajador está 10 y 12 horas por día, incluso viniendo los fines de semana. Esto es especialmente cierto en aquellos que utilizan el ordenador CRAY y que deben venir los fi-

nes de semana para que sus trabajos pasen en condiciones. No existe actualmente en el INM manera de compensar las horas extra que se hacen, que ni se registran en el reloj.

Pese a ser Administración, este es un servicio técnico y como tal debe ser gestionado. No tengo noticia de un control de horario restrictivo similar en ningún otro servicio meteorológico europeo.

Joan Cuxart. Servicio de Modelización Numérica del Tiempo.

Nota de la Redacción: Aunque el contenido de esta carta no concierne al INM, porque el complemento de productividad y horario de trabajo tienen una normativa impuesta desde el MAP y el MEH, que debe cumplir el MIMAM, la publicamos íntegra en garantía de la imparcialidad y transparencia de «El Observador».

Observación de manchas solares

Desde los tiempos de Teofrasto de Atenas, discípulo de Aristóteles, el hombre no ha dejado de observar el Sol como objeto de estudio y en especial las manchas solares. A Teofrasto se le atribuye ser el primero en percatarse de ellas hace 2350 años. Esto fue posible al igual que todas las observaciones realizadas en los dos milenios siguientes gracias a que, cuando las manchas solares alcanzan gran tamaño son observables a simple vista en horas del orto y ocaso de nuestro astro, debido en parte a la absorción atmosférica que debilita la luz que reciben nuestras retinas.

Nuestro Sol es una estrella activa y muy probablemente variable, todo ello todavía no bien conocido, de hecho estudiosos en el tema dudan de la posibilidad de que el Sol sea capaz de sufrir subidas y bajadas de actividad muy extremas.

El actual ciclo solar número 23 será un ciclo de actividad similar o inferior a la media histórica, según la opinión de algunos investigadores. Esto nos indica un ascenso lento y un máximo probablemente para los meses de final de enero a final de marzo del año 2000. El ciclo solar n° 19, que comenzó en

abril de 1954, tuvo su máximo en marzo de 1958, con n° de Wolf 201,3, lo hizo el más activo de la historia conocida de la observación solar.

Historia de la actividad solar basada en el número de manchas solares 1900-2000.

Ciclo	Mínimo N° Wolf	Máximo N° Wolf
14	01-1902 2,6	02-1906 64,2
15	08-1913 1,5	08-1917 105,4
16	08-1923 5,6	04-1928 78,1
17	09-1933 3,4	04-1937 119,2
18	02-1944 7,7	05-1947 151,8
19	04-1954 3,4	03-1958 201,3*
20	10-1964 9,6	11-1968 110,6
21	06-1976 12,2	12-1979 164,5
22	09-1986 12,3	07-1989 158,5
23	05-1996 8,1	(02-2000)**

* Máximo conocido hasta la fecha.

** Probable fecha del máximo.

La cuenta diaria de manchas solares, así como el registro gráfico de la actividad solar es un gran proyecto para los *amateurs*. Existen asociaciones dentro y fuera de nuestro país que recogen y hacen comunicaciones sistemáticas a partir de los datos suministrados por quienes observan las manchas con regularidad. La observación y registro deben tener calidad uniforme y es por ello que estas asociaciones suministran al *amateur* instrucciones para recoger estos datos de una forma lo más estandar posible, el interesado puede contactar con cualquiera de las muchas asociaciones de astrónomos *amateurs* o con el Centro Meteorológico de su comunidad.

En conclusión, aunque no haya una relación bien definida entre la cantidad de manchas observadas y las repercusiones en nuestro clima, si sabemos que en estos ciclos se alteran la cantidad de partículas de alta energía que recibe la atmósfera de nuestro planeta, de ahí la enorme importancia de continuar estos estudios y lograr relacionar estas fluctuaciones con los cambios climáticos. Las observaciones e investigaciones prácticas serán de gran importancia.

*Vicente Pérez García
Colaborador 157 de Tenerife.
Astrónomo aficionado.*



Para ganar espacio y funcionalidad, desaparecen las mesas en la nueva cafetería de la sede central del INM, recientemente inaugurada

Noticias breves

RAYOS ULTRAVIOLETA

El INM ha demostrado que, a escala nacional, se encuentra a la cabeza de la observación e investigación de la radiación ultravioleta y el ozono y que tiene un puesto destacado en el ámbito europeo, con una de las redes de observación más extensas y completas del continente. Las inversiones y esfuerzos realizados en este campo están ya dando sus primeros frutos, que culminarán con la predicción del índice de radiación UV en todo el territorio nacional en un futuro próximo. Así se ha puesto de manifiesto durante la primera intercomparación nacional de espectroradiómetros de ultravioleta que se ha celebrado del 1 al 10 de septiembre en las instalaciones del Centro de Experimentación de El Arenosillo (Huelva), pertenecientes al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

OBSERVADORA JUBILADA

El pasado día 1 de octubre se jubiló voluntariamente la observadora Felisa Ba-

chiller Ríos, nacida el 28 de junio de 1935, y destinada hasta la fecha en el Observatorio de Cáceres, donde había tomado posesión el 1 de septiembre de 1964.

Los más de 35 de años de servicios al Instituto, junto con el hecho de que ha sido siempre y en todas las circunstancias (no siempre favorables) una trabajadora ejemplar, dispuesta a apoyar cualquier iniciativa, anteponiendo como norma de conducta sus deberes a sus derechos, la hacen merecedora del recuerdo de "El Observador". Que disfrute su merecido descanso.

COLABORADOR FALLECIDO

El pasado 17 de agosto falleció Luis Conesa Martínez, colaborador del CMT de Murcia. Tenía 73 años. De ellos había dedicado más de 45 a atender la estación pluviométrica de Los Martínez del Puerto, desde que empezó a funcionar en el año 1954. Forjador de profesión, durante todo este tiempo destacó por el gran esmero y

dedicación con que se entregó a su misión, motivo por el que fue distinguido con un diploma de reconocimiento en el año 1989. Desde estas páginas expresamos nuestra gratitud y admiración por la labor que desarrolló, que está siendo continuada por su hijo Jesús, a quien damos una calurosa bienvenida.

REFUERZOS EN ALBACETE

Con el objeto de conseguir una mayor calidad en las observaciones, el Observatorio Meteorológico Provincial de Albacete ha reforzado su plantilla durante este año. Con este aumento se consigue una mayor calidad de las observaciones climatológicas, ya que se pueden corregir las posibles deficiencias de la observación automatizada. Los datos que se obtienen desde el 1 de enero son los siguientes: temperatura en garita en las horas tipo, temperatura mínima junto al suelo, precipitación total e intensidad, diario de fenómenos meteorológicos, insolación (horas de sol), viento (fuerza, dirección, rachas máximas y frecuencia de cuadrantes). En este Observatorio, que funciona como Oficina Provincial del INM, pueden realizarse además peticiones de datos, informes y certificados climatológicos.

CAPITANES DE YATE

El pasado 11 de octubre se celebró en el salón de actos del CMT de Cantabria y Asturias la junta general anual de la Real Asamblea de Capitanes de Yate. Previa a la celebración de la misma, los participantes visitaron las dependencias del CMT, especialmente el GPV, y después se les impartió una charla acerca de fenómenos adversos en el cornisa cantábrica. Concretamente, Eduardo Arasti Barca, técnico superior de E+D, habló sobre "La Galerina del Cantábrico". Poco antes del acto, el comité organizador entregó al Director del CMT, en señal de agradecimiento, una placa conmemorativa con el anagrama de esta institución.

El CMT distribuyó, entre los asistentes, diversos folletos informativos del INM (Meteorología Marítima, Climatología del Camino de Santiago, Manual ecológico del conductor de caminos, etc).

© «EL OBSERVADOR. Informativo del INM» Publicación interna del Instituto Nacional de Meteorología. Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente.

Redacción: Servicio de Comunicación e Imagen Corporativa del INM.

Camino de las Moreras, s/n 28071 Madrid.

Tfno.: 91 581 97 33 / 34. Fax: 91 581 97 52. Correo electrónico: prensa@inm.es

Imprime: Centro de Documentación. Imprenta del INM. N.I.P.O. 310-99-006-6